



Sábado 21 de Enero del 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 020 /23

ZONA OPERACIONAL I

Hombre condenado por Rapiña

El hecho ocurrió el pasado 19 de enero en horas de la madrugada, efectivos policiales perteneciente a URPM logró detener a un hombre que minutos antes junto a tres masculinos mediante agresión le sustrajeron un morral con efectivo, una mochila y una bicicleta a un trabajador de Delivery.

Se trasladó al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para C.Y.B. de 19 años sea condenado como autor de un delito de Rapiña agravado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales a la pena de cinco años de penitenciaría.



ZONA OPERACIONAL I

Condenan a hombre por hurto

El hecho ocurrió el pasado 20 de enero, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial perteneciente a URPM concurrió hasta las intersecciones de las calles Río Branco y Paysandú por personas extrañas.

Al llegar al lugar los efectivos policiales se entrevistaron con un vecino del lugar el que les manifestó que minutos antes sintió ruidos en los techos y observó salir a un hombre con varios objetos.

Los policías recorrieron la zona logrando detener al ahora condenado incautando lo hurtado. Se trasladó al mismo a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para C.E.G. de 27 años poseedor de antecedentes penales sea condenado como autor de un delito de Hurto agravado a la pena de catorce meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Hombre formalizado por Agravio a la autoridad

El 18 de enero en horas de la tarde, un hombre se encontraba en CCM detenido por Violencia Domestica, y quedando para ser trasladado en una ambulancia se ofuscó agrediendo al personal Policial y de Salud.

El mismo amenazó de muerte a los funcionarios de la Salud agrediendo a un policía dañándole el forro del chaleco anti balas y la camisa, también realizó daños en la Ambulancia de ASSE en la que lo trasladan al Hospital Maciel.

El magistrado actuante dispuso para F.M.E. de 32 años con antecedentes penales sea condenado como autor de un delito de Agravio a la autoridad policial agravado en reiteración real con un delito de daño agravado, medidas cautelares hasta el día 02 de mayo de 2023: arresto domiciliario total con controles aleatorios, prohibición de comunicación y relacionamiento con el personal interviniente y personal médico.



ZONA OPERACIONAL III

Hombre condenado por receptación

El hecho ocurrió el pasado 18 de enero en horas de la mañana, por comunicación del CCU móvil policial perteneciente a URPM Zona III es enviado hasta las intersecciones de las calles Horacio García Lagos y Justo Montes Pareja.

En el lugar lograron detener a un hombre que trasladaba una moto de tiro. Personal de DIVARU había visualizado que las misma había sido hurtada de las intersecciones de las calles Av. 18 de Julio y Arenal Grande.

Se trasladó al detenido a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para E.G.T. de 38 años sea condenado como autor de un delito de Receptación a la pena de seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Hombre formalizado por receptación

El hecho ocurrió el pasado 19 de enero en horas de la madrugada, personal perteneciente a URPM logró detener a un hombre que minutos antes mediante daños a un auto estacionado en las intersecciones de las calles Restauración y Teófilo Collazo sustrajera una valija de herramientas, radio y 2 parlantes.

Se incautó lo hurtado trasladando al detenido a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para R.A.M. de 46 años sea formalizado como autor de un delito de Receptación, medidas cautelares hasta el día 19 de mayo de 2023: arresto domiciliario en el horario comprendido de 20:00 a 07:00.-



ZONA OPERACIONAL III

Joven formalizado por porte de arma

El hecho ocurrió el pasado 19 de enero en horas de la noche, en momentos que un móvil policial circulaba por la calle Osvaldo Cruz, avistan a un auto con 5 jóvenes en una actitud sospechosa.

Estos al notar la presencia policial intentan darse a la fuga siendo detenidos por los policías a pocos metros del lugar. Se le realizó un registro a los ocupantes y al auto logrando incautar un morral con un arma de fuego, pistola HK con municiones, 2 de las cuales son del M. del Interior, estableciéndose que el arma de fuego se encuentra requerida por Rapiña a policía el día 21 de mayo del 2015.

El magistrado actuante dispuso para S.C.F. de 22 años sea formalizado como autor de un delito de Porte de armas de fuego por reincidente con concurso formal y en reiteración real con un delito de receptación, medidas cautelares hasta el día 20 de mayo de 2023: arresto domiciliario total con colocación de dispositivo electrónico.



ZONA OPERACIONAL IV

Hombre condenado por dos delitos de hurto

El día 19 de enero en horas de la madrugada efectivos policiales pertenecientes a URPM lograron detener a un hombre que portaba dos bolsa con mercadería.

Las mismas habían sido sustraídas de un estacionamiento ubicado en Besnes Irigoyen y Garzón.

Se incautó lo hurtado trasladando al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para F.N.R. de 28 años poseedor de antecedentes penales sea condenado como autor de dos delitos de Hurto en reiteración real, uno de ellos especialmente agravado por la Pluriparticipacion y en grado de tentativa, a la pena de nueve meses de prisión.